



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO - PMEF MY 2022**

Lista provisional de admitidos y excluidos

Presidente.

Dña. María del Carmen Cascales López

Secretario.

Dña. Carmen López Bermejo

Vocales.

D. Carlos Turpín Sánchez

D. Mariano Ortiz López

Reunida, el día 27 de abril de dos mil veintitrés, a las 19:30 horas, la Comisión para la selección de un/a AUXILIAR ADMINISTRATIVO del PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN PMEF MY “LAS YESERAS”, con número de Expediente SEF: PR-2022-384, se ha procedido a revisar la documentación de las candidaturas al puesto, resultando admitidas y excluidas las siguientes solicitudes:

ADMITIDAS	
D./D ^a . María Luisa Martínez Ortega	
D./D ^a . Josefa Olimpia	

EXCLUIDAS	
D./D ^a . Julia Palazón Moreno	Motivo: B
D./D ^a . José Alfonso Román Chico de Guzmán	Motivo: A, B
D./D ^a . Aura Janneth Reyes Rodríguez	Motivo: B
D./D ^a . Elena López Rodríguez	Motivo: B

A - Motivo: No presentación de la documentación acreditativa de los requisitos específicos mínimos: estar en posesión del Título de Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes – Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes – Técnico Superior de la familia profesional de Administración y Gestión – Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y 3 de área profesional de Administración y Gestión.

B - Motivo: No presentación de la documentación acreditativa de los requisitos específicos mínimos: Tener una experiencia mínima en la especialidad a la que concurre de un año si cumple el requisito de la titulación o de tres años si no lo cumple.



Ayuntamiento de Ojós

CALLE MAYOR, 9
30611 - OJÓS
TELF. 968 698652
www.ayuntamientodeojos.es
ayuntamientodeojos@gmail.com

Asimismo, la Comisión de Selección ha acordado:

PRIMERO: Abrir un plazo para la formulación de alegaciones y reclamaciones de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Acta.

SEGUNDO: Reunirse el próximo viernes, 5 de mayo, a las 17:00 horas, para proceder al estudio y valoración de las reclamaciones presentadas, así como para baremar los méritos justificados documentalmente por las aspirantes en el plazo de presentación establecido en las bases.

TERCERO. - Publicar la presente acta en el tablón de anuncios y en la página web municipal, para general conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 19:50 horas del día de la fecha.